CAPÍTULO II

Monasterio de Sijena

EN 1183 aquella llanura era un pantano. Tres pueblecillos feudatarios de la orden de San Juan de Jerusalén ocupaban los alrededores; el de Sena que aún subsiste hacia el norte en lo alto de una colina, el de Sijena junto á la laguna, y en frente el de Urgelet á la otra parte del Alcanadre. Un día reunidas en Sijena las tres poblaciones, salían de allí en procesión devota con dirección á la laguna, y atravesándola con balsas un anciano preste y los vecinos para llegar á un islote que en el centro de ella sobresalía, volvían de allí con una pequeña efigie de la Virgen, ante la cual al paso que inclinaba la frente la piadosa concurrencia, le dirigía tiernas y sencillas reconvenciones. Tres veces la efigie, talismán de sus esperanzas y consuelo, había desaparecido de la iglesia de Sijena; tres veces la habían encontrado bajo las retamas de aquel islote, sin más adorador que un toro feroz, que dobladas las rodillas permanecía inmóvil horas

enteras, y fué el revelador de aquel prodigio. Convencidos los tres pueblos de que, por cualquier causa fuese, la Virgen no deseaba cambiar su antigua morada, determinaron probar fortuna, trasladándola sucesivamente á tres ermitas cada una en territorio distinto, por si podían hacerle olvidar la amada laguna, y al efecto firmaron con notable sinceridad un convenio (1); pero ni en Santa Ana de Sijena, ni en San Blas de Sena, ni en Santa María de Urgelet halló descanso ó placer la efigie: sus encantos y sus destinos estaban en el islote del pantano.

Cinco años después el pantano había desaparecido, y brotado en su lugar como por encanto un monasterio magnífico, si se atiende á la época todavía ruda, y al corto tiempo empleado en su fábrica; la corte de Aragón se hallaba trasladada á aquel rincón hasta entonces desconocido. Damas y caballeros llenaban el templo aún reciente, pero caracterizado en sus gruesos muros y en sus arcos bizantinos con un sello de gravedad y hasta de rigidez tal, que le asemejaba ya á un panteón; el príncipe heredero de la corona, de fogosa mirada y de arrogante aspecto, era solemnemente armado caballero, y ceñía la espada con que había de morir como bueno en el campo de batalla fuera de su reino, y con la que bajo aquellas mismas bóvedas había de dormir en el sepulcro; y en seguida, por una rápida transición que caracteriza á aquellos siglos, un obispo leía en el coro á bellas y nobles vírgenes adornadas aún de galas, con tanto más gusto cuanto iban á dejarlas para siempre, las reglas que él mismo ha-

(1) De este convenio singular se halla una antigua memoria en el archivo de Sijena fechada en 8 de Enero del año 1225 de la era (1187). En ella son de notar las siguientes cláusulas escritas en lemosín corrompido con el castellano, cual era el lenguaje de los aragoneses. «*Convinença entre los homes de Xixena, Sena y Urgelet sobre la imagen de la Verge Sta. María Madona nostra, que puis no vol estare en la iglesia de Xixena que sie portada al loçal mes prop do está la capella de Sra. Sta. Anna; si de alli se entorna duguenla los de Sena á la capella de S. Blay gloriós que está en su tierra; si alli no vol estare, prenganla los del loc de Urgelet en su terme é de allá del aygue, é posenla é meten en la capella de Madona Sta. Maria... Pero be crehem que es miracle, é que vol estar en Xixena en lo pantano, pus que alli se es posada.*»

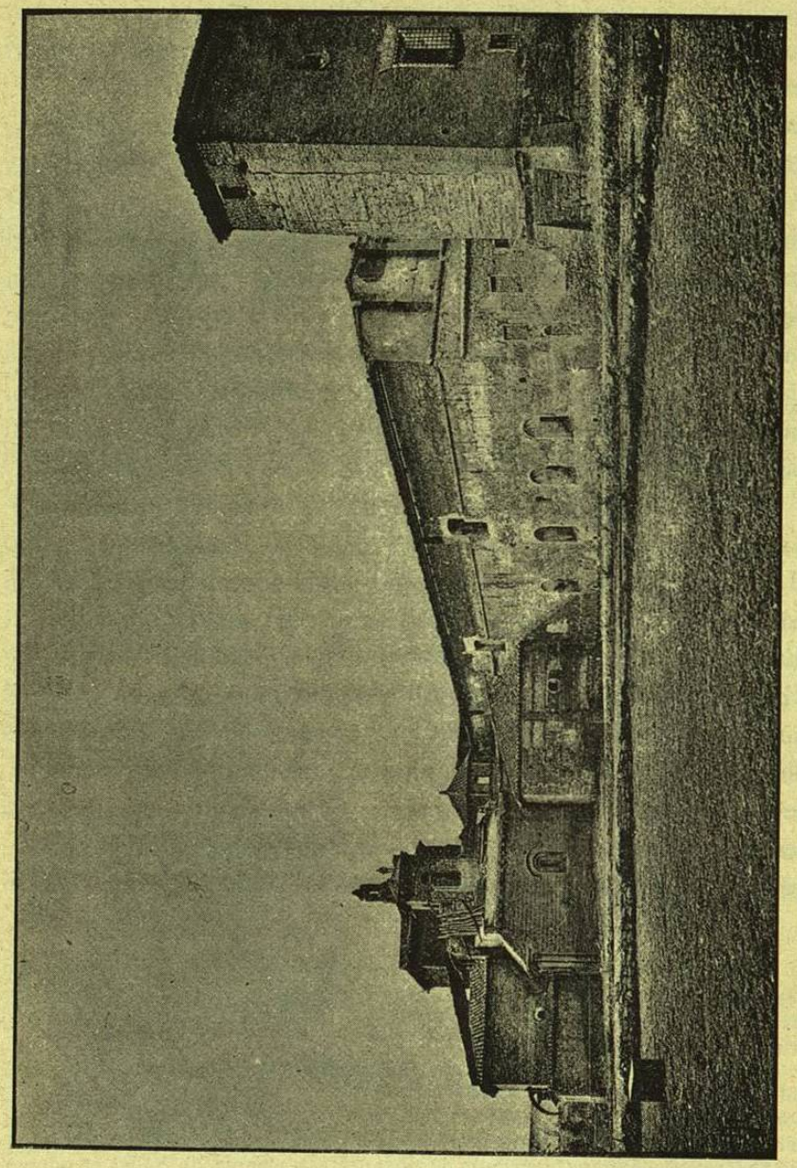

HUESCA

SIJENA.—Exterior del Monasterio

bía escrito, y que debían observar y transmitir á sus sucesoras. Recibidas las profesiones, y revestido por ellas el graciosísimo hábito, hízose una procesión por los mismos lugares que cinco años antes; pero no ya por los campos, sino por bajo de los arcos de un improvisado claustro; ni ya la componían aldeanos, sino una larga fila de religiosas á la derecha, y otra de sacerdotes á la izquierda, alternando himnos de alabanza: cerrábanla el obispo de Huesca, y en pos los reyes de Aragón Alfonso II el Casto y Sancha de Castilla. Entre las religiosas notábase una tierna niña; *Dulce* era su nombre, sus padres eran los reyes que habían ofrecido á Dios las primicias de su edad. Aquel mismo día (23 de Abril de 1188) la piadosa reina revistió el hábito, ajustándose en cuanto pudo al instituto durante la vida de su esposo.

Tal fué el origen de aquella regia fundación, en la cual se consagraron á Dios tantas ilustres damas y princesas, ofreciendo al pié del altar ó sus desengaños ó su inocencia. Activó la reina Sancha la fábrica del que destinaba para asilo de sus últimos días; permutó con la orden militar de San Juan su herencia de *Codong* junto á Tarragona por la encomienda de Sena y de los pueblos inmediatos; trasladó á mayor distancia las poblaciones de Sijena y Urgelet reunidas, para las cuales fundó á Villanueva, cediendo todas aquellas comarcas al monasterio en perpetuo señorío; y alcanzó de su esposo nuevas donaciones y privilegios (1), y del gran Maestre de San Juan y del pontífice Celesti-

(1) Uno de los más extraños es el mencionado en el documento existente en el archivo de Sijena, y que á continuación transcribimos para que se forme una idea de la servidumbre hereditaria y hasta aneja á ciertas habitaciones, de la cual se presenta aquí un ejemplo.

«Notum sit cunctis quod ego Ildefonsus Dei gratia Rex Aragonum, Comes Barchinonæ, et Marchio Provinciæ ad remedium animæ meæ et parentum meorum dono atque in perpetuum concedo Dno. Deo, et vobis Dnœ. Sanciæ uxori meæ eorundem locorum reginæ, et vestro monasterio de Sixena et sororibus et fratribus ibi Deo servientibus, Cicrinum de Mostarre sarracenum de Nabal et domum suam et filios suos et omnia quœ habet mobilia et inmobilia vel in autea adquisierit aliquo modo de aliquibus infantionibus præter meos homines de quibus non liceat eis emere. Et supradictum Cicrinum sarracenum meum et domum suam et filios suos in illis domibus permanentes cumomnibus rebus suis, sicut dictum est superius, dono vobis per propiam, francham et ingenuam hæreditatem, ut vobis serviant et faciant quidquid michi et meis facere debent, sicut melius dici vel intelligi potest ad vestram utilitatem per sœcula cuncta, et omnem generationem et posteritatem eorum in supradictis domibus Cicrini habitantum in perpetuum. Signum † Ildefonsi Dei grâ. Regis Arag. Comitis Barch. et Marchio Provinciæ.— Facta charta apud Curbinos mense Januarii sub era M.CCXXXI, stante episcopo Ricardo in Oscha, episcopo Raimundo in Cesaraugusta, episcopo Johanne Frontino in Tirassona, Pelegrino de Castro Azolo in Barbastro et in Nabal, Xemeno Cornell in Oscha, Berengario de Atenza in Cesaraugusta, Xemeno de Artusella in Saragnena, Sancio de Orta stante majordomo regis. — Signum. Berengarii de Parietibus not. Dni. Regis qui hanc chartam ejus mandato scripsit.»

no III la aprobación y confirmación del nuevo instituto. En 1191, según la correspondencia de la reina con la primera priora Doña Sancha de Abiego, conservada en el archivo, le mandaba un sarraceno famoso cantero para la fábrica del molino, y se alegraba de la cerca flanqueada de torres con que se rodeaba al monasterio y sus dependencias, pues aunque no era necesaria, decía, para la defensa y recato de las religiosas, cuya virtud era fuerte muro, y cuya nobleza invencible torre, ayudaba á la hermosa vista del edificio dándole la perspectiva de un castillo. Á la muerte de Alfonso II en 1196, su viuda desdeñando la pompa cortesana, y herida por las ingratitudes de su impetuoso hijo Pedro II, concentró sus afectos en la soledad del claustro donde hizo profesión solemne de religiosa; y rara vez lo abandonó, á no ser para tener algunas entrevistas con el joven monarca y tenderle generosa sus maternales brazos, ó para tratar del casamiento de su hija Constanza, viuda del rey de Hungría, con Federico rey de Sicilia, después emperador. El último año de su vida (1208) lo pasó casi entero en Sijena con su hija mencionada y su nuera María de Mompeller tan desgraciada esposa como ella madre; en Setiembre las despidió una para Francia, otra para Sicilia; en Noviembre espiró en los brazos de sus hermanas de religión, y fué á reunirse con otras dos hijas que allí yacían.

Pero su monasterio floreció más y más de cada día, y encontró igual protección en los monarcas descendientes de su funda-

dora. Pedro II le cedió la villa de la Naja en cambio de ciertas heredades y censos, y el pueblo de Vallobar en prenda de una deuda; Jaime I le dió el lugar de Peñalva y el castillo de Sariñena (1), y habiendo recibido un regalo de las religiosas durante el cerco de Valencia, les hizo donación de diez yugadas de tierra, de unas casas en la ciudad y de un huerto ó *rahal,* encomendándose á sus oraciones que *tanto valían ante Dios;* y á principios del siglo XIV se nombran en un documento como lugares de la jurisdicción del monasterio los pueblos de Sena, Villanueva, Urgelet, Caxal, Cajicorba, la Naja, Aguas Achanas, Paul, Candasnos, Bujaraloz y Ontiñena. Añádanse los censos, treudos ó tributos, y exenciones de que gozaban, las opulentas donaciones de las nobles damas que revestían el hábito, creciendo dentro de aquellos muros ó buscando en ellos un asilo, las heredades diseminadas en cien puntos de la corona de Aragón... todo ha desaparecido; *una huerta* es el único dominio, sustento y recreo, á la vez, de aquellas nobles vírgenes, desalojadas aún de parte de su misma morada por un nuevo poseedor.

En el templo de Sijena, como en el ara de Abel, se ofrecieron sucesivamente, por el transcurso de tantos siglos, las primicias y la flor de la nobleza y de la hermosura, y resonaron acompañados al humilde nombre de religiosas los ilustres de Lizana, Azagra, Entenza, Luna, Eril, Urrea, Cornel y Alagón. Y no sólo de todo el reino aragonés, sino de fuera de él acudían á refugiarse generosas ó afligidas damas; así á mediados del siglo XIII hallamos bajo el humilde empleo de sacristana á Alais, condesa de Armagnac en Francia, y un siglo después á la condesa de Barcelos, esposa de D. Pedro, infante de Portugal é hijo del rey Dionisio (2). Á la reina Sancha y á sus hijas, sucedieron otras

(1) En una carta escrita con motivo de las vejaciónes hechas á las religiosas por Domingo de las Cellas, declara Jaime I que mirará como propias las ofensas que se les hagan. En su primer testamento, hecho en Lérida en 1226, había escogido sepultura en Sijena al lado de su padre y de su abuela.

(2) Ignoramos si se refugió allí la condesa en vida de su mismo esposo, pues que en el archivo de Sijena se encuentra una protesta de ella contra la violencia

huéspedas salidas de su regia estirpe; allí tomaron el hábito dos hijas de Jaime II, Doña Blanca y Doña María, viuda ésta del infante D. Pedro de Castilla, y priora aquella del monasterio, aunque no fué muy frecuente su residencia en aquel retiro (1).

La opulencia del monasterio al par que la nobleza de sus moradoras, dieron á uno y otras un carácter ambiguo de palacio y claustro, de corte y de soledad, de damas y de religiosas; y así ora se les veía visitar los lugares de su jurisdicción como señoras feudales, ora asistir á las coronaciones de los reyes, á sus entrevistas ó tratados, ora presentarse en las mismas cortes del reino. Allí acudían, en tropel, los devotos y peregrinos á la fama de los portentos de la Virgen de Sijena, los pobres á la de las cuantiosas limosnas y hospitalidad del monasterio, los magnates y caballeros á visitar á sus hijas y hermanas, los monarcas á contemplar la fundación y los sepulcros de sus mayores. Y á su vez las religiosas, alejadas de su mansión por el aire mal sano de aquel húmedo sitio levantado sobre una laguna, pasaban largas temporadas en la casa de sus padres ó deudos, siempre respetándose y siempre respetadas. Así cuando el concilio de Trento decretó ó más bien restableció en su vigor la clausura para todos los conventos de mujeres, el de Sijena, fundándose especialmente en la insalubridad del clima, sostuvo una larga y vivísima lucha con los obispos de Lérida y los castellanes de Amposta, como priores de la orden de San Juan en la corona de Aragón, é impetró del Pontífice la exención de clausura que por

que quería hacerle su marido para que confirmara con su sello la donación de las tierras de Leyria que había otorgado éste á su manceba Juana. Este documento lleva la fecha de 15 de Enero de la era 1367 (1329), y al año siguiente encontramos el testamento de D. Pedro, en que declara albacea á su mujer, lo que demuestra la reconciliación de entrambos.

(1) En 1336 asistieron las dos princesas á la coronación de su sobrino Pedro IV en Zaragoza, y desde allí pasaron con él á Valencia, donde fué á encontrarlas una diputación de religiosas, rogando á su prelada se restituyese á Sijena. Regresó, en efecto, Doña Blanca, pero á poco renunció al priorato, y huyendo de la insalubridad del clima, se trasladó con su hermana á Barcelona, donde falleció, en breve, dejando en su muerte un legado de 24,000 sueldos jaqueses á su monasterio.

no haber abusado de ella conserva en el día. Con no menos constancia había contrarrestado durante los siglos XIV y XV la pretensión de los mismos castellanes de ponerlo bajo su jurisdicción, lo cual evitaron las religiosas sometiéndose directamente á la autoridad del gran maestre de Malta; y estos dos triunfos, alcanzados con tanto empeño y contra tales adversarios, manifiestan la firmeza y aristocrático brío que se abrigaba debajo de aquel hábito, y el poderoso apoyo que afuera tenían.

En el edificio se retrata la índole y la historia del noble y piadoso instituto. El antiguo monasterio se halla como oculto y estrechado dentro de las nuevas construcciones hechas por las mismas religiosas para su habitación y á su gusto y expensas; y falta á su exterior aquel conjunto uniforme y grandioso que aparece en las fábricas destinadas á la vida de comunidad en que la institución lo es todo y el individuo nada. Y sin embargo, mejor es para la perspectiva esta falta de plan y concierto, que si un arquitecto del siglo pasado se hubiera propuesto reedificarlo *en regla* convirtiéndolo en un monótono cuadro. Siquiera ahora el rojo color de sus paredes, las torrecillas que lo flanquean, los fuertes y salientes estribos que lo aguantan, y el mismo desorden é irregularidad de las ventanas, le prestan, de lejos, cierta ilusión de antigüedad. Siquiera al buscar la entrada del monasterio, el artista algo burlado en sus esperanzas, se detiene, de pronto, ante el antiguo ábside de la iglesia que asoma por fuera de la moderna envoltura, y le contempla en su esbelta convexidad, flanqueado por otro más pequeño, con el cual formaría antes colateral el cuerpo cuadrado que corresponde al moderno panteón de las religiosas, manifestando que á cada lado de la capilla mayor existieron otras dos semicirculares aunque menos profundas. Embelésase entonces, no sin llorar la muerte del otro, ante aquellos dos ábsides hermanos, agrupados á modo de torreones, de cuyas laboreadas ménsulas cuelgan festones de yerba; sonríe con amistad á la ventana bizantina abierta en el centro de cada uno de ellos como para ostentar lo grueso del muro, y antes de

BIBLIOTECA

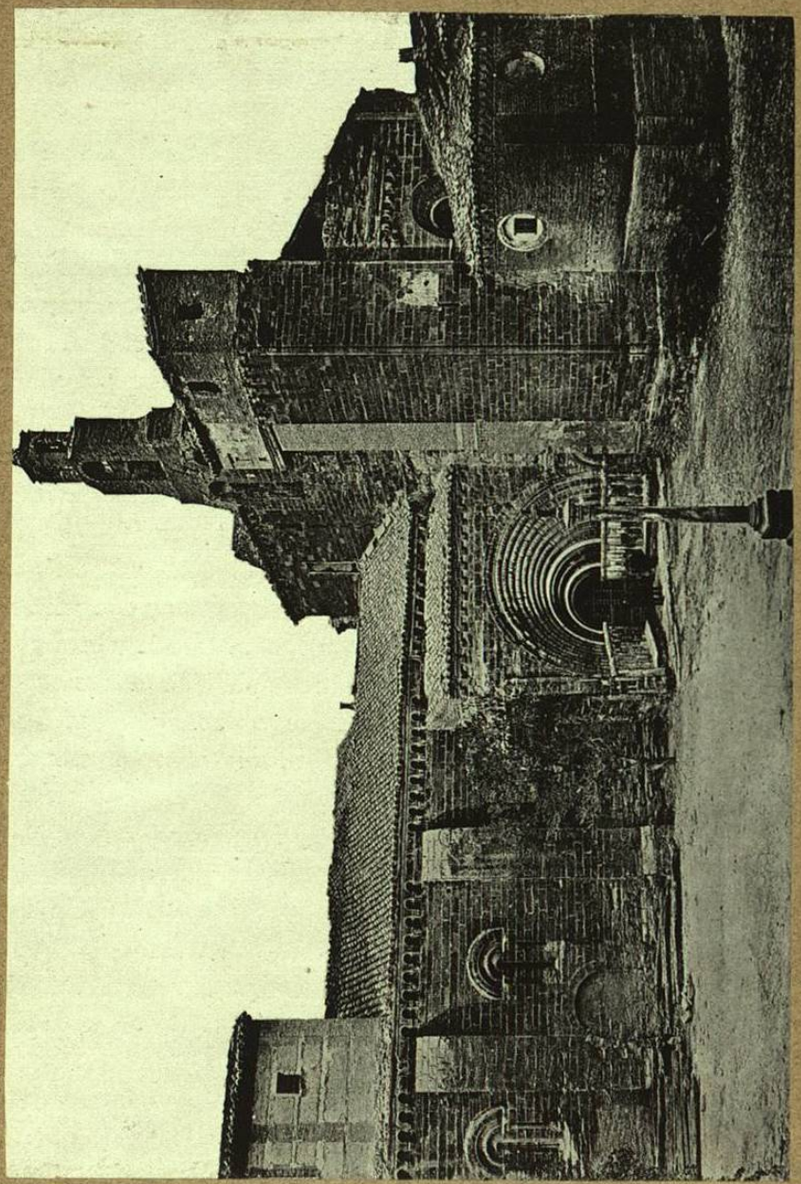

HUESCA

Monasterio de Sijena

despedirse guarda copiados en su cartera por lisonjera memoria los primorosos capiteles de la del ábside mayor.

Una decoración más completa le aguarda después de pasado el dintel de la puerta á la derecha del primer patio. Corre á lo largo de él la fachada lateral del templo, flanqueada por robustos machones en cuyos ángulos juega la luz, adornada con ventanas bizantinas, sostenida su cornisa por esculpidas ménsulas de adornos y formas caprichosas. Ábrese á un lado la única puerta del templo, pesada, monótona é imponente; es la Edad-media en lo que tiene de rudo, de adusto, de fuerte, no templado por lo dulce del amor, ni por lo elevado de la contemplación. En nuestros días acusaríamos de poco filósofo al arquitecto, porque no debía ser aquella la entrada á un templo y á un templo de vírgenes, sino la entrada á un panteón ó cuando más á un capítulo de caballeros; pero son tan pocos los vestigios de aquella edad, que apreciamos las especialidades de su arquitectura donde quiera se encuentren. Trece arcos cilíndricos disminuyendo en gradacion, apoyados en otras tantas columnas á cada lado, sin contar otros más pequeños y menos salientes, y las angulares aristas que entre arco y arco asoman, forman una ancha bóveda semicircular, que con luz más opaca y con vista menos perspicaz imitaría el efecto óptico de una larga galería vista bien de frente y en cuyo fondo se abriera la puerta. Todo respira una sencillez que raya en rudeza; las columnas sin base y apoyadas sobre un ancho banco de piedra, y la mitad de ellas interpoladas con las otras, sin capiteles, riqueza principal del género bizantino. Este carácter arquitectónico tan propio del siglo XII y aun del XI, casi hace dudar de lo que aseguran los historiadores de Sijena, que Jaime I en una de sus visitas al monasterio, juzgando que la portada desdecía de la iglesia, hizo construir la actual, que otros atribuyen aún á Pedro III, suponiendo que las continuas guerras impidieron á su padre poner en ejecución el proyecto. Á últimos del siglo XIII, cuando ya predominaba por dó quier el gótico en todo su esplendor y riqueza, aquella portada bizantina primitiva,